

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 16.614, promovido por doña Genoveva Figueras Fernández, impugnando desestimación presunta por aplicación del silencio administrativo por la Presidencia del Gobierno a escrito de la interesada de 27 de agosto de 1969 en petición de reconocimiento de servicios a efectos de jubilación y trienios, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Genoveva Figueras Fernández contra la desestimación presunta de sus reclamaciones a fin de que se le computasen a efectos de trienios los servicios interinos prestados con anterioridad al trece de agosto de mil novecientos cuarenta, debemos declarar y declaramos contraria a derecho tal denegación, declarando en su lugar el derecho a la recurrente a que se le computen, conforme a lo solicitado en la demanda, los prestados a partir de dieciocho de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, con abono de las diferencias indiciadamente dejadas de percibir que no hubiesen prescrito, sin costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 16.620, promovido por doña Angela Rojo Sebastián, sobre reconocimiento de tiempo de servicios a efectos especiales de trienios, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angela Rojo Sebastián contra la denegación presunta por la Dirección General de la Función Pública de su petición de reconocimiento de los derechos dimanantes de su antigüedad al servicio de la Administración del Estado, especialmente a efectos del cómputo de trienios desde el quince de octubre de mil novecientos cuarenta y dos; acto presunto denegatorio que confirmamos al ser adecuado al ordenamiento jurídico, sin hacer imposición de las costas causadas en este recurso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 263/1973, de 23 de febrero, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica al Señor Alejandro Agustín Lanusse, Presidente de la República Argentina.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Alejandro Agustín Lanusse, Presidente de la República Argentina, Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 264/1973, de 23 de febrero, por el que se concede la Banda de la Orden de Isabel la Católica a la Señora Ileana Bell de Lanusse.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a la Señora Ileana Bell de Lanusse,

Vengo en concederle la Banda de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 265/1973, de 23 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Pedro A. Gordillo.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Pedro A. Gordillo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 266/1973, de 23 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Jorge Hojas Silveyra.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Jorge Rojas Silveyra,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 267/1973, de 23 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Eduardo F. Mc Loughlin.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Eduardo F. Mc Loughlin

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 268/1973, de 23 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Juan G. Burnet Merlin.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Juan G. Burnet Merlin,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 269/1973, de 23 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Ernesto Cillay Hernández.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Ernesto Cillay Hernández,